

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8889** CFVVAUMENTE, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento de ejecución n.º 54/2011 seguido a instancia de Mercedes Carrero Sánchez contra CFVVAUMENTE, S.L., se ha dictado decreto con fecha 10/04/2012, por el que se declara a CFVVAUMENTE, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.597,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120021959-1